

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Información y Comunicación Científica por la Universidad de Granada

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312267
Denominación del Título	Máster Universitario en Información y Comunicación Científica por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	1/8
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El título ofrece información detallada y actualizada sobre sus características, desarrollo operativo y todos los aspectos académicos y administrativos relevantes. Esta información está accesible a través de la página web del programa y cubre desde la denominación del título hasta los detalles del plan de estudios, créditos, modalidades de enseñanza, idioma de impartición, y requisitos de acceso, entre otros.

La estructura del sitio web permite un acceso fácil a información crítica como perfiles de ingreso y egreso, programas de movilidad, y procedimientos de admisión, lo que facilita la orientación para estudiantes actuales y potenciales.

Los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo estudiantes, egresados, y profesorado, así como los resultados académicos y de empleabilidad, son publicados y actualizados regularmente en la web del máster.

El sistema de gestión de calidad, junto con todos los resultados de seguimientos y acreditación, es claramente accesible para el público a través de la web del título. Esto incluye memorias verificadas, responsables del SGC, y un registro de actas y acuerdos, asegurando transparencia y a la par que respeto con la privacidad de los datos personales.

La documentación relativa al SGC es exhaustiva y cubre todos los aspectos desde la normativa académica hasta los procedimientos de evaluación y mejora.

A partir de las evidencias y datos aportados, se observa una mejora en la satisfacción del estudiantado con respecto a la utilidad y accesibilidad de la información publicada. No obstante, en el Autoinforme se subraya que todavía hay margen para mejorar, especialmente para asegurar la consistencia en la percepción positiva de los distintos grupos de interés.

El incremento en el número de consultas al sitio web del máster refleja un creciente interés y dependencia en la disponibilidad de información en línea, lo que subraya la importancia de mantener la web actualizada y fácilmente navegable.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	2/8
			

Justificación

El título cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad bien estructurado, dirigido por la Comisión de Garantía Interna de Calidad, que integra al profesorado, estudiantes y PTGAS, tratando de facilitar una gestión eficaz y una toma de decisiones adecuada e informada.

Según se ha podido observar, documentos clave como el manual de calidad y el cuadro de mando, además de las actas y acuerdos, se mantienen actualizados y accesibles, lo que facilita, sin duda, su evaluación adecuada.

El SGIC está adecuadamente configurado e incluye procedimientos para evaluar la enseñanza, la supervisión de las prácticas por parte del profesorado y los resultados de los estudiantes, de modo que a partir de ello se puedan establecer planes y medidas adecuadas para el aseguramiento de la calidad de la titulación.

Según el autoinforme, el programa ha incorporado procedimientos efectivos para la gestión de la documentación

A pesar de que se han observado ciertas variaciones en las tasas de respuesta a lo largo del tiempo en las encuestas realizadas a las personas implicadas en la titulación, las estrategias desarrolladas para aumentar su participación, como sesiones informativas, por ejemplo, parece que han funcionado, pues se ha logrado mantener niveles aceptables de participación en las mismas.

Según el Autoinforme, el plan de mejora se actualiza anualmente, lo que sin duda refleja un compromiso con la mejora continua basada en el análisis detallado de la información recogida y las recomendaciones de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación.

Se han definido acciones concretas para abordar áreas específicas de mejora, como, en concreto, el proceso de matrícula y la orientación laboral.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa ha experimentado actualizaciones y revisiones significativas, como la inclusión de nuevas asignaturas y el cambio a la modalidad semipresencial.

La documentación relacionada con la verificación y modificación del programa es fácilmente accesible, lo que permite a todas las personas interesadas verificar el cumplimiento con las normas y compromisos vigentes.

La modalidad semipresencial es la que actualmente rige en la titulación. Cabe decir que está bien apoyada desde el punto de vista de la tecnología. En concreto, se sirve de la plataforma PRADO propia de la Universidad de Granada y de los servicios de Google facilitados a través del acuerdo GO UGR.

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	3/8
			

Según las evidencias analizadas, el máster gestiona eficazmente los procesos de reconocimiento de créditos y la elección de tutores/as en los TFM. Cabe decir que la información sobre estos y otros los procedimientos administrativos y académicos que afectan al estudiantado es accesible públicamente.

Los criterios de admisión están claramente especificados y son coherentes con los objetivos del programa y son coherentes con el nivel MECES correspondiente del programa. Por otra parte, parece asegurarse una adecuada selección de las candidaturas a cursar el máster. Se cuenta con el doble de solicitudes que el de plazas.

Se observa un componente de diversidad en el origen geográfico de los estudiantes, lo que sin duda enriquece el entorno educativo y refleja la atracción del programa, particularmente desde otras partes de España. .

La coordinación del programa parece desarrollarse de de manera adecuada, con sesiones informativas regulares para estudiantes y profesorado, tratando de asegurar que todos los participantes estén bien informados para desarrollar adecuadamente su labor.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Según las evidencias disponibles, el profesorado parece cumplir con los requisitos curriculares comprometidos en la memoria del máster. Por ejemplo, un 85.19% del profesorado es personal permanente, lo que es un indicador de estabilidad además de experiencia. Así mismo,

se observa un crecimiento en el número de profesores que tienen sexenios.

Por otra parte, se informa de que se ha ampliado la diversidad de perfiles docentes, incluyendo perfiles informáticos y de comunicación audiovisual, lo que valora positivamente, pues se había demandado en revisiones anteriores de la titulación.

El número de docentes se considera suficiente para cubrir las necesidades formativas del máster en relación con el número de alumnado matriculado. Todos los docentes parecen cumplir con porcentajes de dedicación requeridos para cada asignatura.

La actividad docente se evalúa regularmente a través del sistema DOCENTIA-UGR. Aunque todavía no está implantado de modo completo y definitivo, las labores de evaluación se ven reforzadas con evaluaciones internas en las que se atiende a la opinión del estudiantado en diferentes dimensiones.

Se aporta información que evidencia que el profesorado de la titulación participa activamente en programas de formación e innovación pedagógica

Los criterios de selección y asignación del TFM están bien establecidos. Parece que garantizan un proceso claro y equitativo para los estudiantes, con una alta satisfacción reflejada en las encuestas.

Cabe decir, por otra parte, que el profesorado está adecuadamente preparado para impartir enseñanza híbrida, con

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	4/8
			

acceso a recursos tecnológicos y formación específica.

El alumnado muestra altos niveles de satisfacción con respecto a la actuación docente, destacando las dimensiones relativas a la planificación y competencias docentes.

Aunque no hay datos recientes debido a la periodicidad de las mediciones, los últimos datos disponibles también indican una alta satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

Según las evidencias disponibles, las instalaciones y el equipamiento de la Facultad de Comunicación y Documentación parecen adecuadas para el desarrollo del máster. Este es un aspecto especialmente relevante dada su modalidad híbrida y su enfoque en TIC. Los recursos incluyen aulas con tecnología avanzada y laboratorios de informática.

Tanto el alumnado como el profesorado reportan altos niveles de satisfacción con las infraestructuras disponibles, reflejando una mejora en la percepción respecto a cursos anteriores, con puntajes elevados alrededor de 4,2 y 4,45 sobre 5.

Aunque el máster facilita información sobre oportunidades de movilidad, se observa una baja participación por parte del alumnado. También se observa una falta de renovación de convenios de movilidad en años recientes. Tal y como se refiere en el Autoinforme se ha planteado una acción de mejora para potenciar esta dimensión del programa.

Aunque la satisfacción con la información proporcionada para promover la movilidad es relativamente alta, la falta de participación indica posibles áreas de mejora.

El personal de apoyo, tanto técnico como administrativo, es considerado adecuado y suficiente para el buen desarrollo del programa formativo. Según se informa, el personal está bien capacitado y comprometido con la mejora de la titulación. La satisfacción del personal de apoyo es medio alta, con una valoración de 3,91 sobre 5 en el último curso evaluado.

Se dispone de los recursos necesarios para la enseñanza híbrida, lo que incluye la plataforma de gestión del aprendizaje propia de la Universidad de Granada, denominada PRADO.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes reflejan una buena acogida de las metodologías docentes empleadas, tanto en modalidades presenciales como no presenciales, con una mejora notable en la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Aspectos que deben ser subsanados

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	5/8
			

Más allá de que estén previstas en el plan de mejora de la titulación, se deben reforzar las acciones conducentes para promover la movilidad del estudiantado de la titulación.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los resultados de aprendizaje del programa están alineados con el nivel 3 del MECES, adecuados para iniciar al estudiantado en tareas de investigación dentro del ámbito de información y comunicación científica. Estos resultados están claramente especificados en las guías docentes y se corresponden con lo establecido en la memoria verificada del máster, asegurando que los objetivos educativos son consistentes con las expectativas del perfil de egreso.

Según se desprende de las evidencias presentadas, las actividades formativas y sistemas de evaluación son pertinentes y coherentes con los resultados de aprendizaje esperados, lo que contribuye a la adquisición adecuada de competencias establecidas para la titulación.

El diseño de la evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) sigue una normativa clara.

Es notoria la alta tasa de no presentados en los TFMs (55,27%), aun cuando se observa que ha ido mejorando. Pese a las buenas calificaciones obtenidas por quienes sí se presentan, esta tasa indica que se han de articular medidas concretas para su reducción.

Atendiendo a los indicadores de rendimiento se observa que la tasa de éxito y la tasa de eficiencia no alcanzan los objetivos marcados en la memoria de verificación. Este es un aspecto que ha de tener especial seguimiento más allá de que se hayan definido acciones de mejora orientadas a analizar y optimizar el plan de estudios. Por otra parte, la duración media de los estudios ha aumentado ligeramente, lo cual puede estar indicando la necesidad de ajuste en la carga de trabajo o en la programación académica.

El nivel de satisfacción general del estudiantado ha mejorado, alcanzando su puntuación más alta en los últimos años. Sin embargo, es importante seguir atendiendo y mejorando los aspectos específicos de ciertas asignaturas que han recibido evaluaciones más bajas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe reducir la tasa de no presentados en los TFM.

Se deben mejorar los indicadores de rendimiento de la titulación.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	6/8
			

Justificación

Según se indica en el Autoinforme, el programa ofrece sesiones informativas que cubren aspectos académicos y profesionales importantes, contribuyendo a una adecuada orientación del estudiantado. Sin embargo, la percepción del alumnado respecto a la orientación académica no es positiva, evidenciando la necesidad de fortalecer este aspecto. Desde la titulación ya se ha propuesto una acción de mejora para solventar esta cuestión.

La empleabilidad de los egresados muestra una variabilidad significativa entre promociones, con una destacable inserción laboral del 100% en el primer año, para la promoción 19-20, aunque esta cifra parece ser una anomalía. Los indicadores sugieren la necesidad de fortalecimiento la preparación de los estudiantes para el mercado laboral, especialmente considerando la variabilidad en las tasas de inserción laboral y la aparente disminución de la demanda de empleo.

Los perfiles de egreso del programa parecen estar bien alineados con las necesidades del sector de la información y comunicación científica, incorporando competencias clave como la evaluación de publicaciones científicas y la gestión de datos de investigación. Sin embargo, la efectividad de estos perfiles en términos de resultados de empleabilidad necesita ser monitorizada para asegurar que los egresados estén adecuadamente preparados para sus carreras profesionales.

No se aportan evidencias sobre la satisfacción de los empleadores. Se indica, no obstante, que existe un estudio nacional en progreso.

Los egresados parece que expresan un alto grado de satisfacción con la formación recibida. No obstante, su tasa de participación en las encuestas, según se indica en el Autoinforme, si bien no se especifica su indicador exacto, es muy baja, lo que sin duda reduce la posibilidad de obtener conclusiones fiables en este sentido.

Según se refiere en el Autoinforme, se observa una disminución progresiva en la relación solicitud/oferta, alcanzando el nivel más bajo en el curso 22-23 con 1,73 solicitudes por plaza. Esta tendencia sugiere una disminución en el atractivo del programa o una mayor competencia en campos similares. La cantidad de estudiantes que eligen este máster como primera opción también ha disminuido, lo que indica una posible preocupación sobre la relevancia o la percepción del valor del programa. Los indicadores académicos muestran que solo la tasa de abandono se acerca a los objetivos establecidos, mientras que las tasas de graduación y eficiencia están por debajo de lo esperado. Esto podría reflejar desafíos en la retención y el éxito académico de los estudiantes. Se observa también un aumento en la duración media de los estudios, lo que puede indicar problemas en la eficiencia del programa para guiar a los estudiantes hacia la finalización en un tiempo razonable. En relación con todo ello, los responsables de la titulación indican que han articulado medidas correctoras oportunas. Es importante realizar un seguimiento adecuado de estas circunstancias y de la eficacia de las medidas referidas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar la satisfacción del estudiantado con las medidas de orientación académica desarrolladas por la titulación.

Se debe realizar un especial seguimiento a las medidas correctoras articuladas desde la titulación para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de la titulación.

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	7/8
			

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen en este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T4QGN5KC47JTV9HJ7RBVV7HV8J	PÁGINA	8/8
			